

Secretaría de Tránsito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000019330488

1. FECHA Y HORA: 07/03/2018 12:48:19
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera carrera 7 calle 2 Santander de Quilichao
3. PLACA: NKNE279
4. MATRICULADO EN: Santander de Quilichao
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02
- Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: CAMIONETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 10486116
- Licencia de conducción:
- Categoría:
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: EDUAR HERNAN JARAMILLO SUAREZ
- Dirección:
- Edad: 48
- Teléfono:
- Celular:
- Municipio: Santander de Quilichao
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
- Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
- Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 02022905

13. PROPIETARIO:
- Identificación:
- Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: WILSON OSPINA LEDESMA
- Placa: 04
- Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL OMITIR DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio Nº:
- Dirección:
- Placa Grúa:
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Wilson Ospina Ledesma